
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
DIRECCIÓN TÉCNICA					
ACTA NÚMERO: 01					
FECHA:	26/05/2023	HORA DE INICIO:	03:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:00p.m.
LUGAR:	Secretaría de Planeación - a través de Google Meet				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X	NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la primera reunión de la vigencia 2023, del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con el propósito de socializar la normatividad inherente al Sistema y presentar propuesta de Nodo sector Agropecuario.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario Técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG	Secretario Técnico Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío
2	Jorge Hernán Zapata Botero	Secretario Privado – Delegado del Gobernador del Quindío	Delegado Gobernador del Quindío
3	Martha Elena Giraldo Ramírez	Delegada secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío	Delegada de la Secretaria Técnica del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG
5	Yuly Alejandra Zambrano Arias	Delegada Secretaria Técnica Control interno de la Comisión Regional de Moralización del Quindío	Delegada del presidente Comisión Regional de Moralización del Quindío
6	Juana Camila Gómez Zamorano	Secretaria del Interior - Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío	Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío
Otros Participantes			
7	Juliana M Trejos Arismendy	Contratista	Secretaría de Planeación Departamento del Quindío
8	Victor Fabio Tintinago López	Contratista	Secretaría de Planeación Departamento del Quindío

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	SALUDO DE BIENVENIDA	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
2	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
3	SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
4	SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
5	PROPOSICIONES Y VARIOS	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
6	CIERRE DE LA REUNIÓN	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 13

DESARROLLO TEMATICO

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero brinda la bienvenida a los integrantes del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, realiza verificación del Quórum y expone el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del Comité.


3. SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, realiza la presentación SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC, en la cual se dieron a conocer los siguientes temas:

- Definición del Sistema
- Fundamento Legal
- Objetivo del Sistema
- Estructura del Sistema
- Agentes del Sistema
- Operación del Sistema
- Integrantes de Comité del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Instancias Estratégicas y de Coordinación
- Instancias Asesoras del Comité
- Nodos Nacionales y Territoriales
- Funciones del Comité Territorial
- Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Territorial
- Sesiones del Comité Territorial
- Tipos de Nodos
- Operación de la Red del Sistema
- Ficha Técnica de Activación de Nodos
- Pasos para la Creación de Nodos
- Pasos para la Activación de Nodos

COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO










	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 13

ORDEN DEL DÍA


1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del Quorum
3. Socialización Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRC
4. Socialización propuesta Nodo
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la reunión



VERIFICACIÓN DE CONVOCADOS

-  El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado.
-  El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
-  El Secretario Técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (Secretario de Planeación Departamental), o su delegado
-  El Presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
-  El Secretario Técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
-  El Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado .
-  El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado .



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 13

¿Qué es el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas??

El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas -SNRdC- es el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos



que se articulan para coordinar y potenciar las actividades en el marco de los ejercicios de la Rendición de Cuentas



para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.



¿Por qué surge el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas??


Responde a la necesidad de proveer información veraz, útil y actualizada de los objetivos, estrategias, acciones y recursos implementados por el Estado, con el fin de vincular a la ciudadanía al seguimiento activo de cara a los asuntos públicos.

Responde al compromiso incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Pacto por la Legalidad.

Línea C: Alianza contra la Corrupción

Objetivo 1 "Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia"
Señala la necesidad de estandarizar el SNRdC, como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana de los compromisos de planeación y gestión de todas las ramas del poder público y el nivel nacional y territorial.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13

Fundamento Legal

DECRETO NACIONAL No. 230 DE 2021

“Por medio del cual se crea el y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG”.

DECRETO NÚMERO S.A.60.07.03-00654 DE NOVIEMBRE 25 DE 2021

“Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío”



Soporte Legal

● LEY 1955 DE 2018, DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD"

Contempla que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, debe estandarizar el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana


● LEY 1757 DE 2015

Dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública nacional y territorial de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada

● LEY 1474 DE 2011 EN EL ARTÍCULO 78

Establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 13

Soporte Legal

DOCUMENTO CONPES 3654 DE 2010

Establece la obligación de la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar y explicar las acciones de los gobernantes a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social.

ORDENANZA No. 010 DE 2019

Establece el procedimiento para la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar, dialogar y dar respuesta sobre la gestión realizada por la Administración Departamental, propendiendo por la garantía y la protección de los derechos humanos.

ORDENANZA No. 002 DE 2020, DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento CONPES estableció la meta producto "Realización de Eventos de Rendición Pública de Cuentas que divulgan la gestión administrativa", con el propósito de fortalecer los procesos de participación ciudadana, generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobernante y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social.




Objetivo del Comité Territorial del Sistema Nacional de R.P.C del Departamento del Quindío

Coordinar las actividades estatales y de particulares, relacionadas con la Rendición de Cuentas.

Integrantes

- El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado.
- El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
- El secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (Secretario de Planeación Departamental), o su delegado
- El presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
- El secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
- El presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado.
- El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 13

Instancias Estratégicas y de Coordinación

COMITÉ NACIONAL

- ✓ Instancia máxima de coordinación y decisión del Sistema, para la puesta en marcha y operación en red del mismo.
- ✓ El Comité Nacional contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

COMITÉS TERRITORIALES

- ✓ Instancias de coordinación y operación del Sistema en cada uno de los departamentos, para la puesta en marcha de los nodos del sistema.
- ✓ Los Comités Territoriales contará con el apoyo de Secretarías Técnicas, las cuales estarán a cargo de la Oficina de Planeación de la Gobernación correspondiente o quien haga sus veces.



Instancias Asesoras

Órganos Consultivos que brindan acompañamiento al SNRdC sobre los ejercicios de Rendición de Cuentas

Nivel Nacional:

- ✓ Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
- ✓ Comisión Nacional para la Moralización
- ✓ Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Nivel territorial

- ✓ Comités Departamentales de Gestión y Desempeño
- ✓ Consejos Departamentales de Participación Ciudadana
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización



Instancias Asesoras

Órganos Consultivos que brindan acompañamiento al SNRdC sobre los ejercicios de Rendición de Cuentas


Nivel Nacional:

- ✓ Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
- ✓ Comisión Nacional para la Moralización
- ✓ Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Nivel territorial

- ✓ Comités Departamentales de Gestión y Desempeño
- ✓ Consejos Departamentales de Participación Ciudadana
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

FUNCIONES DEL COMITÉ

- 4 Identificar recomendaciones y aprendizajes que surjan al interior de cada nodo desarrollado en el Departamento para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas de manera permanente.
- 5 Rendir los informes que requiera el Comité Nacional del Sistema, sobre la gestión adelantada y la operación del SNRdC en el Departamento.
- 6 Elevar, a través de la secretaria técnica, solicitudes y recomendaciones en materia de rendición de cuentas ante el Comité Nacional.
- 7 Dictar su propio reglamento y las demás funciones que sean inherentes al funcionamiento del Sistema.



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)


- 1 Convocar a los Integrantes del Comité, de forma ordinaria y extraordinaria
- 2 Apoyar la implementación de los nodos de rendición de cuentas desarrollados en el Departamento.
- 3 Reportar a la secretaria técnica del Comité Nacional la vinculación de entidades al sistema y el desarrollo de nodos en Departamento.
- 4 Coordinar la comunicación entre instancias asesoras y los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, garantizando el intercambio de información necesaria para el desarrollo de sus roles.



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)

- 1 Convocar a los Integrantes del Comité, de forma ordinaria y extraordinaria
- 2 Apoyar la implementación de los nodos de rendición de cuentas desarrollados en el Departamento.
- 3 Reportar a la secretaria técnica del Comité Nacional la vinculación de entidades al sistema y el desarrollo de nodos en Departamento.
- 4 Coordinar la comunicación entre instancias asesoras y los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, garantizando el intercambio de información necesaria para el desarrollo de sus roles.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)

- 5 Articular la operación del sistema con la secretaria técnica del Comité Nacional y las demás secretarías técnicas de los Comités Territoriales a partir de encuentros virtuales y mecanismos de comunicación constante.
- 6 Preparar los documentos técnicos necesarios para las sesiones del Comité Departamental, así como elaborar y custodiar las actas de las sesiones del Comité.
- 7 Presentar informes de gestión sobre las actividades desarrolladas al Comité Nacional, además de divulgarlos a la ciudadanía.



4. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, presenta la Propuesta de Nudo Sector Agropecuario de conformidad con los lineamientos metodológicos emitidos por el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y manifiesta hacer llegar al correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co las observaciones que consideren pertinentes para complementar la ficha, con el propósito de continuar el proceso y su radicación ante la secretaría Técnica del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para su correspondiente estudio y validación.

INSTANCIAS Y SESIONES TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTAL


INSTANCIAS ASESORAS DEL COMITÉ

- ✓ Comité Departamental de Gestión y Desempeño, conformado por el Decreto No. 0387 del 26 de junio de 2019.
- ✓ Consejo Departamental de Participación Ciudadana, creado por el Decretos Nros. 967 del 3 de noviembre de 2016 y 95 del 3 de febrero de 2017.
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización del Quindío, creada con fundamento en el artículo 65 de la Ley 1474 de 2011.

SESIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DEL SNRdC

El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío se reunirá presencial o virtualmente **dos (2)** veces al año, semestralmente y cuando sea convocado por iniciativa de la Secretaria Técnica del mismo o por solicitud de las dos terceras partes de los miembros de este.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 13

Nodos Nacionales y Territoriales

DEFINICIÓN DE NODOS

Un nodo es un punto de intersección y conexión de diferentes actores para la consecución de los objetivos de información, diálogo y responsabilidad, atendiendo las necesidades y particularidades de la población.

OBJETIVOS DE LOS NODOS

- ✓ Implementar ejercicios Interinstitucionales de Rendición de Cuentas
- ✓ Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de diálogo interinstitucional para garantizar la evaluación ciudadana
- ✓ Articulación de actores en el ejercicio de Rendición de Cuentas de cada Nodo Particular.



TIPOS DE NODOS

- 1 GRUPOS POBLACIONALES ASOCIADOS A FUNCIONES ESPECÍFICAS:** Discapacidad, niñez y adolescencia, víctimas, comunidades negras, afrocolombianas y raizales, etnias etc.
- 2 ÁREAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICAS** (Áreas metropolitanas)
- 3 TEMÁTICAS** (Paz, Alimentación Escolar, Derechos Humanos etc.)
- 4 SECTORIALES** (Salud, Educación, Cultura, Agropecuario, Recreación y Deporte etc.)



AGENTES DEL SNRDC

LÍDERES DE POLÍTICA Y ACTORES ESTRATÉGICOS

Entidades y organismos de la administración pública que ejercen el liderazgo de las políticas de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, representados por:

- *Departamento Administrativo de la Función Pública
- *Departamento Nacional de Planeación
- *Secretaría de Transparencia
- *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- *Ministerio de Interior

IMPLEMENTADORES


Todas las autoridades de la administración pública en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal obligadas a rendir cuentas en forma permanente de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015

DINAMIZADORES

Ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y academia que desarrollen líneas de acción o investigación en rendición de cuentas.

Las demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan o estén llamadas a contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13

Pasos para la Creación de un nodo

- 1 Identificar la tipología del Nodo:** Temáticos, poblacionales, sectoriales y/o geográficos
- 2 Crear Alianzas:** Se requieren actores, entidades públicas, o instancias de coordinación que tengan elementos de rendición de cuentas en común. Por tanto, es necesario identificar si existen aliados que trabajen el tema o quieran dinamizarlo.
- 3 Postulación:** Actor interesado debe diligenciar el formulario para solicitar la activación del nodo. En este se deben especificar las características y las alianzas realizadas



Pasos para la Creación de un nodo

- 1 Postulación:** Postular la creación de un nodo en cualquier momento ante la Secretaría Técnica del Comité correspondiente diligenciando la ficha del nodo.
- 2 Retroalimentación:** Los Comités Territoriales que reciban la postulación podrán hacer una retroalimentación preliminar en caso de encontrar elementos a corregir o por tener en cuenta.
- 3 Revisión del Comité Nacional:** Se remitirá la solicitud a la Secretaría Técnica del Comité Nacional por medio del correo apoyomurc@funcionpublica.gov.co con el asunto Solicitud activación nodo SNRdC.
- 4 validación de nodos:** El Comité Nacional realizará la activación del nodo y la retroalimentación será hecha por el comité correspondiente en un tiempo máximo de 10 días.
- 5 Definición y desarrollo de acciones:** La Secretaría Técnica del Comité coordinará las sesiones de trabajo para retroalimentar y definir acciones concretas del nodo para desarrollarlo




FICHA TÉCNICA PARA LA ACTIVACIÓN DE NODOS

	El servicio público es de todos	Función Pública
Sistema Nacional de Rendición de Cuentas		
Ficha del nodo		
Nombre nodo: _____		
Ámbito nodo:		
<input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Territorial Cobertura territorial: _____		
Descripción:		
Objetivos:		
Justificación:		
Agentes e Instancias participantes en el nodo:		
1. _____		
2. _____		
Dinamizadores participantes en el nodo:		
1. _____		
2. _____		
Fecha inicio nodo: _____ Fecha fin nodo: _____		

Agente o Instancia solicitante (Coordinador del nodo):	
Agente o instancia solicitante:	_____
Página web institucional:	_____
Correo electrónico institucional:	_____
Teléfono institucional:	_____
Enlace institucional nodo (persona contacto):	
Nombre completo:	_____
Tipo y número de documento:	_____ Teléfono contacto: _____
Cargo:	_____ Área: _____
Correo electrónico institucional:	_____



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 13

PROPUESTA FICHA TÉCNICA SECTOR AGROPECUARIO



PROPUESTA NODO SECTOR AGROPECUARIO - FICHA TÉCNICA PARA LA ACTIVACIÓN DE NODOS

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
Ficha del nodo

Nombre nodo: SECTOR AGROPECUARIO

Análisis nodo: (selecciona una de las siguientes opciones)

Nacional
 Territorial
Cobertura territorial: **DEPARTAMENTAL**

Descripción: (resúmenes el objeto general del nodo)

Articular ejercicios de rendición de cuentas del sector Salud en el Departamento del Quindío, para garantizar el derecho de participación e interacción de la ciudadanía, generar condiciones de confianza entre los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social y la evaluación de los resultados de la gestión pública.

Objetivos: (describir los objetivos específicos del nodo)

- Implementar ejercicios interinstitucionales de Rendición de Cuentas del sector Agropecuario a través de planes de trabajo articulados, que faciliten el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana a través de los ejercicios de diálogo.
- Fomentar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- Realizar procesos de mejoramiento de conformidad con los resultados de los procesos de Rendición Pública de Cuentas, de tal manera que sirvan de insumo para el establecimiento de planes de mejoramiento que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Justificación: (indicar la justificación de la necesidad para solicitar la activación del nodo, lo cual puede ser:

- Carácter específico de la población.
- Necesidad de abordar directamente a población, sector, área o territorio en el territorio objetivo.**
- Demanda ciudadana a través de solicitudes o ejercicios de participación.
- Aliación con Organismos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Compromiso que genera valor agregado a respuesta al ser ciudadano de la ciudadanía.

Agentes e instancias participantes en el nodo: (Si el nodo propuesto considera la articulación de varios Agentes e instancias, indique las que considere vincular e indique el estado de su participación así como confirmarlo a por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes e instancias participantes)

- ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO (Confirmada)
- REPRESENTANTE MUNICIPALES - ALCALDÍA DE BUENAVISTA, PUAO, GÉNOVA Y FLANDIA (Por Confirmar)

Dinamizadores participantes en el nodo: (Si el nodo propuesto considera la articulación de Agentes Dinamizadores, indique los que considere vincular e indique el estado de su participación así como confirmarlo a por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes participantes)

- Comité de Cabezas (Por Confirmar)
- Consejo Sectoral Agropecuario CONSEA (Por Confirmar)
- FINAGRO (Por Confirmar)
- Banco Agro (Por Confirmar)
- ICA (Por Confirmar)
- SENA (Por Confirmar)
- Asociación de Productores Agropecuarios de Quebraya APROQUIN (Por Confirmar)
- Cooperativa de Cafetaleros de Quebraya Quindío
- Asociación Institucional de Cafetaleros ASCHOFRUJOL

Fecha inicio nodo: 20 de mayo de 2023 **Fecha fin nodo:** Julio 20 de 2023

Apoye a través de sus redes sociales (Identifique por nodo)

Agente e instancia solicitante: **GOBERNACIÓN DEL QUINDIO**
Página web institucional: <https://www.quindio.gov.co>
Correo electrónico institucional: contactos@gobernacionquindio.gov.co
Teléfono institucional: +57 486 7437798

Entarea institucional según la instancia solicitante

Nombre completo: **LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**
Tipo y número de documento: C.C. No. Teléfono contacto: 3132093754
Cargo: **SECRETARIO ÁREA PLANEACIÓN**
Correo electrónico institucional: planeacion@quindio.gov.co

<https://www.quindio.gov.co/iniciplaneacion>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Luis Alberto Rincón Quintero
Secretario

Inicio Planeación

Funciones

- Elaborar en coordinación con las secretarías, departamentos administrativos, gerencias y entidades descentralizadas del departamento, y los diferentes representantes de la comunidad organizada que tienen asiento en las instancias previstas para tal efecto, el plan general de desarrollo departamental, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Generar las políticas y estrategias de desarrollo económico y social que apunten a elevar la calidad de vida de toda la comunidad quindiana.
- Preparar, hacer seguimiento, evaluar y controlar, en coordinación con todas las dependencias del departamento, el presupuesto de inversión general del departamento, de conformidad con las políticas, nacionales y regionales sobre la materia.
- Producir y divulgar las estadísticas del departamento y del sistema de cuentas económicas y sociales, como instrumento para monitorear las condiciones del desarrollo y evaluar el impacto de las políticas, programas y proyectos gubernamentales, del sector privado y de la comunidad organizada del Quindío.
- Organizar, dirigir y coordinar el montaje de los bancos de programas y proyectos de inversión departamental y municipal, y definir los mecanismos, procedimientos y metodologías para garantizar su funcionamiento y operatividad.
- Asesorar a las diferentes entidades territoriales para la elaboración de los proyectos de inversión y viabilizarlos que requieren financiación de otras instancias del orden departamental, regional o nacional.

Menú Secretaría Planeación

Instancia público-privada de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Quindío

Tareas planeación

- Plan de Desarrollo
- Rendición Pública de Cuentas
- Políticas, Programas y Planes
- Seguimiento y evaluación a la Gestión Pública
- Plan Anti Corrupción
- Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

- Informe de Gestión
- Memorias, Grupos y Resúmenes
- Agencia 2022
- Agencia 2021
- Agencia 2020
- Transparencia

Instancia de Gestión

- Modelos, Grupos y Resúmenes
- Actos de Rendición de Cuentas
- Resoluciones

respondan al área de su competencia y se orienten al cumplimiento de los objetivos de sus áreas claves.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 13

5. ROPORCIONES Y VARIOS

Se presenta a consideración de los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición Pública de Cuentas el Nodo del Sector Agropecuario, siendo aprobado por la totalidad de los integrantes asistentes a la reunión, con el propósito de iniciar el Trámite de validación ante la Secretaria Técnica del Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Se cierra la reunión

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Presentar la Ficha Técnica del Nodo Sector Agricultura para su correspondiente validación ante la Secretaria Técnica del Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Control de Asistencia
2	Presentación Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
3	Ficha Técnica Nodo Sector Agricultura

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación Departamento del Quindío	